

15. **Periodo durante el cual el licitador debe mantener su oferta:** 9 meses.
16. **Criterios para la adjudicación del contrato:** Se adjudicará el contrato a la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. Los criterios de adjudicación se encuentran especificados en el Pliego de condiciones.
17. **Otras informaciones:** Referencia DI/9601PRS (a indicar en toda la correspondencia).
18. **Fecha de publicación del anuncio de preinformación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 20. 12. 1995.
19. **Fecha de envío del anuncio:** 2. 4. 1996.
20. **Fecha de recepción por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 3. 4. 1996.
21. **Indicar si el contrato está cubierto por el acuerdo GATT:** El contrato está cubierto por el acuerdo GATT.

Estructura de armonización de bases de datos sobre embalaje y residuos de embalaje

Procedimiento abierto

(96/C 107/13)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea, Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad nuclear y protección civil (DG XI), rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
2. **Procedimiento de adjudicación:** Concurso público (referencia: XI E.3/96/0038).
3. **Objeto del contrato:** La Comisión firmará un contrato de estudio destinado a:
 - a) identificar y revisar las metodologías disponibles para la recopilación y presentación de datos relativos al embalaje, incluyendo los embalajes reutilizables y residuos de embalaje, incluyendo las distintas opciones de gestión, es decir, recogida, clasificación, reciclado y otras formas de recuperación,
 - b) tomando en consideración lo mencionado anteriormente, la información servirá para la formulación de una estructura armonizada que comprenderá las definiciones necesarias, incluyendo compuestos, y los niveles de exactitud de los datos,

en el contexto de la Política de Gestión de Residuos Comunitarios.
4. **Duración del contrato:** El estudio deberá estar finalizado en un año a partir de la firma del contrato.
5. **Solicitud de documentos:**
 - a) Los documentos podrán obtenerse en la Comisión Europea, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, dirigirse al Sr. Sinnott, DG XI A.2, Presupuesto, Finanzas y contratos, por carta o telefax, telefax (02) 299 44 49.
 - b) Plazo de solicitud de documentos: 37 días naturales a partir de la fecha de publicación del anuncio de concurso en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.
 - c) Los documentos serán expedidos gratuitamente.
6. **Presentación de ofertas**
 - a) Dirección postal: Comisión Europea, Dirección General de Medio ambiente, seguridad nuclear y protección civil (DG XI), rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, dirigirse al Sr. Sinnott, DG XI A.2, Presupuesto, Finanzas y Contratos (dirección interna: TRMF 04/87).
 - b) Las ofertas se presentarán por triplicado y redactadas en una de las lenguas oficiales de la Unión Europea.
 - c) Plazo de presentación: 52 días naturales a partir de la fecha de publicación de la presente invitación a licitar en el Diario Oficial.
7. **Personas autorizadas a presenciar la apertura de las ofertas:**
 - a) Un representante de cada candidato podrá presenciar la apertura de todas las ofertas (se exigirá la prueba de la representación).
 - b) Lugar, fecha y hora de la apertura de las ofertas: la apertura de las ofertas se llevará a cabo en: 174, boulevard du Triomphe, 1160-Brussels, el 28. 6. 1996 (10.00).
8. **Precio y modalidades de pago:**
 - a) Los precios se expresarán en ecus, se tratará de importes fijos, los gastos correspondientes a viáticos y dieta se indicarán por separado.

- b) Las modalidades de pago figuran en la documentación del concurso y son las de aplicación para los contratos de estudio de la Comisión.
9. **Criterios de selección:**
- Los licitadores serán personas físicas o jurídicas (proporcionarán los números de inscripción en los registros oficiales).
 - Los licitadores tendrán experiencia demostrable en las metodologías de recopilación y tratamiento de datos sobre embalaje y residuos de embalaje.
 - La experiencia se demostrará a través de la composición del equipo propuesto (currículum vitae de los integrantes del equipo),
 - Prueba de la capacidad financiera de los licitadores a través de los balances (extractos) correspondientes a los tres últimos años.
10. **Criterios de adjudicación:**
- La oferta guardará conformidad con el anexo técnico del concurso.
 - La oferta demostrará una clara comprensión del trabajo que debe realizarse y del contenido del producto final.
 - Precio de la oferta.
11. El contrato cae dentro del ámbito de aplicación del acuerdo GATT.
12. **Fecha de envío del anuncio:** 3. 4. 1996.
13. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 3. 4. 1996.

Estudio de las necesidades en infraestructuras de transporte de seis países del mediterráneo occidental (Francia, Italia, España, Marruecos, Argelia, Túnez)

Procedimiento abierto

(96/C 107/14)

1. **Nombre y dirección de la entidad adjudicadora:** Comisión Europea, a la atención de M. Nicholas Cendrowicz, DG VII/A/1, BU33 4/25, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
- Tel. (32-2) 296 36 87. Télex COMEU B 21877.
Telefax (32-2) 296 96 32. Dirección telegráfica: COMEUR Brussels.
2. **Categoría y descripción del servicio:** «Estudio de las necesidades en infraestructuras de transporte de seis países del mediterráneo occidental (Francia, Italia, España, Marruecos, Argelia, Túnez)».
- Este estudio establecerá un diagnóstico de la situación actual mediante la identificación y el censo de los proyectos de infraestructuras de transporte prioritarios programados, en estudio o en curso de lanzamiento para su realización. Estos proyectos de transporte vial, ferroviario, marítimo, aéreo y multimodales deben articularse con las redes europeas y magrebíes incluyendo sus interconexiones, indicando sus costes y modalidades de financiación así como las dificultades técnicas y financieras planteadas para su realización.
- Este diagnóstico incluirá:
- la evaluación de la situación actual,
 - la búsqueda de las razones de las insuficiencias de la situación actual,
 - las líneas generales de las acciones que se deben llevar a cabo para corregir las insuficiencias constatadas.
- El diagnóstico incluirá las 3 etapas siguientes:
- 1) establecimiento de una base estadística,
 - 2) evaluación de los agregados económicos, de los intercambios y de su evaluación en el tiempo,
 - 3) definición de las necesidades en infraestructuras de carácter regional.
3. **Lugar de entrega:** Oficinas de la DG VII de la Comisión Europea en Bruselas.
4. Los nombres y las cualificaciones profesionales del personal responsable de la ejecución del servicio serán indicados.
5. Solamente se tomarán en consideración las candidaturas que se refieran al estudio en su conjunto.
6. No procede.
7. **Fecha límite de prestación del servicio:** 12 meses tras la firma del contrato.